

enemigos habian muerto al cura de Bayoreca en el paraje de los Cangrejos que sin duda absuelto por el cabildo volvía á su curato; no quiero formar misterio de esto por no incurrir en el yerro de pretender saber los divinos arcanos; lo cierto es que me dicen murió como un apóstol con el Cristo en la mano, exhortando á los rebeldes á su conversion, pero las lanzas y flechas sacrílegas hirieron mas el corazon de este sacerdote que su predicacion al de los piratas.

Escriben que le conocieron bien, que le quitaron y llevaron la corona, le desollaron las rodillas y le sajaron las manos; su colchon lo hicieron muchos pedazos, se llevaron la mayor parte de la ropa de su uso y una petaca en que la traía y quinientos pesos en reales, de los cuales solo parecieron cuarenta, aunque se dice que el dinero pueden haberlo recojido los primeros que concurrieron á levantar el cuerpo.

En esta no puedo decir mas que lo ejecuto de oficio y juzgo que los instantes son siglos para cubrir aquella provincia que espero dispondrá vd., prefiriendo esta importancia á todas.

Válgame Dios, qué ruido hará éste suceso en México; pero por grande que sea no tendrá mas violencia que el que queda en el volante de mi imaginacion, en lo cual tenia fijado muchos dias hace la utilidad grandisima en un destacamento respetable en aquella provincia y si consideran nuestros jefes que hemos propuesto que son 200 dragones habia suficiente para esta campaña, que dirán ahora viendo estas desventuras, habiendo duplicado el número de tropas que pediamos.

El Cerro Prieto, jefe mio, está casi evacuado; pero no las provincias que caminan como antes á su destruccion y la infeliz de Ostimuri me avisan se halla en las mayores congojas con tan lamentable último suceso.

Ya lo pasado no tiene remedio, vamos á precaver lo futuro, pues yo mas atento al servicio del rey y decoro de vd., que á mí propio me ha parecido forzoso darle este aviso sin intermedio de tiempo, y créame vd. que no ciñendo vd. los destaca-

mentos a poca tropa de suerte que puedan evitar el matar y robar los enemigos no formarán letra. Vaya una baquillería esponiendo lo que yo haria si tuviera facultad.

Pondria 60 hombres en la provincia de Ostimuri, 100 en el Aguage que cuidasen de la Palma y sus cajones colaterales, 50 en la Ana María que atendiese todo aquel frente del cajon de Marcos y Cosar y el resto de la tropa de la espedicion á perseguirlos desde ese y este cuartel de manera que si no me engaño seria muy difícil lograsen progresos y que dejasen de rendirse á discrecion forzados de la necesidad y del hambre. Deseo que vd. se haya restituido con toda salud. Yo con mis huesos adoloridos y mi sangre podrida quedo deseoso de todas las satisfacciones de vd. como debe de creerlo de su mejor amigo.—Lorenzo.—Guaymas, Marzo 3 de 67.—Sr. D. Juan de Pineda.

III.

Muy señor mio:

Despues que estoy á la cabeza de esta compañía, nada me ha causado mas desvelo que imprimir en el ánimo de los oficiales y soldados de ella aquellos sentimientos de honor que son propios de la ilustre carrera de las armas. El alférez D. Domingo Gaona tomó tan per encima mis reflexiones que he procurado darle con mi ejemplo, que en la próxima pasada revista presentó al señor inspector el memorial que incluyo á vd. informado por mí, á cuyo efecto me lo entregó el propio general mandándome decir que con mi preciso informe lo pasase á manos de vd. para que se le diese la separacion que pretende no

habiéndose ocultado al mismo señor lo irregular de la pretension en visperas de una campaña: no tan solo no vista en estas regiones sino ni figurada en la fantasía del sueño.

Estas consideraciones me hacen informar á vd. lo que verá á continuacion del memorial, y si la pena que promueve tuviera lugar serviria á muchos de particular escarmiento; mucho mas si puesto el último soldado de la expedicion se destinase á una de las compañías de dragones donde viese él y otros que hasta los tambores de ellos piensan con mas decoro.

Usted sabe muy bien que todas las instancias que se hacen á la superioridad, deben dirigirse con los informes de los jefes respectivos. Este oficial hizo la suya al señor marqués de Rubí sin que yo tuviese la mas remota noticia; pero como el señor inspector se halla perfectísimamente impuesto hasta en los mas pequeños puntos del servicio, advirtió repetidas irregularidades en esta representacion y juzgó no tan solo conveniente sino precisa la separacion de este oficial que suplico á vd. le conceda como estimase por mas conveniente al servicio del rey y á la enseñanza de otros: y con la resolucion que espero de vd. propondré el reemplazo en sujeto que desempeñe mejor las funciones de su empleo.

Dios Nuestro Señor, &c.

Presidio de San Carlos de Buena-Vista, Marzo 25 de 1767.

—Lorenzo Cancio.—Sr. D. Juan de Pineda.

Muy señor mio:

Ahora que son las dos y media de la tarde arabo de recibir la adjunta carta que me pasa el reverendo padre Juan Lorenzo

Salgado, y siendo su contenido de la mayor importancia para cerciorarse de la resolucion de los enemigos, la paso original á vd. en cuya consecuencia resolverá lo que estimare mas conveniente no siéndolo por ninguna manera el que vd. continúe su marcha con tan débil escolta porque no es conducente á ningun asunto del servicio el esponerse á que esta canalla tenga el mejor triunfo.

Ya vd. ve verificadas mis sospechas, pues tendria presente que al salir de Belen le dije que yo apostaria cualquier cosa á que ya iban caminando los avisos para el Cerro Prieto del rumbo que seguimos y tambien ve vd. segun dice la adjunta que si nos detenemos un dia mas somos atacados.

En vista de todo y con atencion á lo que me parece mas propio en las presentes circunstancias pasé en este instante orden al teniente Oliva para que se mantenga en Belen hasta nueva orden, no tanto por escusar el que sea atacado quanto por evitar el que los sububapas que están en Belen pasen á unirse con los antiguos enemigos en cuya vigilancia le encargo estrechamente se mantenga.

Si fuese posible que la compañía volante del cargo de D. Juan José Bergosa se equipe de caballos podriamos aquel capitán y yo con la tropa que se pudiese sacar de ambas compañías pasar á limpiar el cajon de Anna María y sus inmediatos terrenos, sin embargo de ser tambien preciso que quede cubierta la frontera por si nos hurtasen la vuelta.

Salen dos soldados con esta carta en toda diligencia y con orden que al amanecer, mañana, estén en Tecoripa desde donde espero me avise vd. quanto le parezca mas propio del servicio y si gusta que subsista ó revoque la orden que envío á Oliva.

Dios Nuestro Señor, &c.

San Carlos, Abril 19 de 1767.—Lorenzo Cancio.—Sr. D. Juan de Pineda.

V.

Muy señor mio:

Inmediatamente que recibí la de vd. de 20 del corriente que me escribió desde Tecoripa, pasé orden al teniente Oliva para que luego marchase desde el pueblo de Belen á Guaymas conservando en ella y en su subsistencia en aquel puesto, la buena formacion y union que corresponde en los indios trabajadores para que de esta suerte no tan solo quedasen frustradas cualesquiera ideas de los enemigos, sino que se castigasen siempre que resolviesen los mismos atacar el destacamento el cual aumenté con cuatro hombres mas como vd. me advierte.

Conozco bien que la idea de sorprendernos los enemigos en el Portezuelo no les sería asequible segun la atencion y método de la marcha. Esta voz de sorpresa escrita por los ignorantes de la profesion en estos paises, no debe tomarse en su legítima significacion, porque no distinguen ni diferencian en nada la sorpresa del ataque y asalto; y así habrá advertido vd. que la que es propia sorpresa suelen llamar asalto y por el contrario; sin que este modo de esplicarse deba hacer á vd. la menor impresion como me lo prometo de su capacidad y sobrado conocimiento del alcance de estas gentes.

Mi prevencion para que vd. no marchase con débil escolta nada tenia de violento en vista de lo que sobre el asunto expresaba el padre Salgado; y si con la muerte de un gobernador de las provincias se remediaron estas nunca la tendria mas gloriosa; pero no está lejos la esperiencia de las fatales consecuencias que arrastró la que perdió voluntariamente su antecesor de vd. D. Juan de Mendoza.

He librado las órdenes correspondientes para que se aviven las obras de almacenes y cuarteles á cuyo efecto fueron ochenta indios que con la aplicacion debida podrá no retardarse su conclusion.

Aunque no me ha vuelto á escribir el padre Salgado parece, segun las voces comunes, que no ha continuado la diversion de Belen de los sububapas; antes por el contrario me han dicho que habiéndole hurtado al Goy Jatori sus tres caballos, resolvió ir con sus parciales á traer preso al que habia hecho el robo que creia ser de los mismos; pero me han asegurado le habian impedido esta resolucion que á la verdad fué indebida y no sé en qué lo fundaron los que fueron de este dictámen.

La canoa aun no arribó al surgidero de Hiaqui, y para cuando lo ejecute tengo anticipadas allí mis órdenes al patron de ella para que inmediatamente salga sin carga y pase á Guaymas con el único fin de reconocer el puerto y examinar hasta donde pueden llegar, para que no se aventuren los bastimentos y acaso sea preciso descargarlos á una distancia desproporcionada; advirtiéndole tambien al mismo patron que viese en alta y baja marea si podia introducirse la lancha hasta el estero cortigu al antiguo pueblo de San José donde se fabricaron las obras provisionales; y que despues de este exámen volviese á Hiaqui para llevar una barcada de maiz con cuyo objeto despaché hoy de aquí cuarenta fanegas, porque las que se habian de entregar en Batacosa ni han parecido en Guirivis, ni David ha vuelto á dar noticia de su persona.

Vd. conoce bien con cuanta desidia se toma en estas partes el servicio del rey, y por lo mismo siempre que á un asunto de tanta importancia no advierta la viveza que es tan debida, les aplicaré la pena que merezca su desafecto.

Dios Nuestro Señor, &c.

Presidio de San Carlos de Buena-Vista, Abril 27 de 1767.

—Lorenzo Cancio.—Sr. D. Juan de Pineda.

VI.

Muy señor mio:

Con fecha de 3 del corriente me escribe D. Miguel de Alvarado dueño y patron de la lancha que está de cuenta de su majestad para trasportar á Guaymas los víveres y mas necesarios, que en aquel dia habia arribado al surgidero de Hiaqui habiendo salido del de Mayo el 28 del pasado sin que pudiese entrar con mas anticipacion, por los vientos contrarios sin embargo de traer remuda de rameros.

Como en el reconocimiento que hicimos de aquel puerto no hemos podido saber el agua que cala en su entrada y fondeadero, reflexioné que si la citada lancha hacia el primer viaje á Guaymas sin saber hasta donde podria atracarse para descargar y que no pudiendo ser en las inmediaciones á las obras causaria la mayor incomodidad y riesgo el transporte de los víveres al campamento, anticipé mis órdenes á Hiaqui para que luego que llegase Alvarado las pusiesen en sus manos en las cuales le mandé que consecutivo á su arribo, volviese á dar la vela y hacer viaje vacío á Guaymas con la idea de dejar señalado el paraje donde habia de ir á dar fondo; que de ello diese noticia al teniente que manda allí, para que en su inteligencia tuviese pronta la gente para trasportar la carga que llevaria en su segundo viaje; y segun he entendido por carta de 4 que tuve de Guirivis, salia el 5 la lancha á poner en práctica mi determinacion.

Como el flete de esta embarcacion es particularmente ventajoso para acudir á las obras con todo lo necesario con mas facilidad me fatigara poco que la lancha no pueda introducirse por los esteros; porque en ese caso dispondré lleve á remolque una canoa de las mas razonables que hay en el rio de Hiaqui para cruzarle, y para evitar cualesquiera consecuencia en tal resolucion tengo por preciso vd. me envíe una orden estensiva

para que en estos puntos pueda arbitrar cuanto juzgue conveniente al servicio y que los justicias de las dos contiguas provincias á quienes acuda por auxilios tanto para bastimentos como para todo lo demás que sea conveniente lo franqueen sin réplica ni demora que no permite la estrechez del tiempo.

Por los partes que me dan el teniente destacado en Guaymas y el maestro principal de la obra parece se verifica la mayor abundancia de agua en el terreno que reconocimos; de suerte que se están fabricando nueve tanques capaces de mantener de este indispensable menester á toda la expedicion con sus separaciones respectivas, y en los quince dias que se siguen se dará principio á los almacenes y cuarteles arreglados el teniente y maestro á mis frecuentes avisos y órdenes.

Hasta el dia 29 del pasado que me dió el teniente Oliva el último parte no habia ocurrido allí la menor novedad de enemigos y no ceso en todas coyunturas de encargar á este oficial aplique su desvelo para precaverse de una sorpresa; pues estoy seguro que con la debida vigilancia dificultosamente se atreverán los enemigos atacar treinta y ocho soldados que se hallan allí, y tal cual de razon Hiaqui, que tambien fué con los tapisquis y tiene sus armas con las cuales podrán interpolados con la tropa hacer cualesquiera defensa gloriosa.

El maestro de la obra pide el aumento de peones hasta el número de ochenta y tres que he mandado se le completen en la próxima remesa; pero como precisamente será indispensable ir acrescentando los operarios tambien juzgo indispensable la compra de mas maiz; por lo cual mandé ayer al comisario D. David Burques asegure en Bayoreca otras cincuenta fanegas mas respecto que no escasea allí ese fruto.

Para pagar tantos granos, como á los tapisquis no tengo absolutamente plata alguna, en este concepto se servirá vd. disponer lo que estimare por conveniente persuadido que la natural desconfianza de los indios les hará creer que su trabajo no

se les ha de pagar segun se les ofreció, porque ellos solo lo que ven y tocan muchas veces es en lo que no dificultan.

Me ha parecido dar á vd. parte de todos estos particulares para que tenga la debida noticia de todas las ocurrencias así como lo haré en todas mas que merezcan su atencion.

Dios Nuestro Señor, &c.

Presidio de San Carlos de Buena-Vista, Mayo 6 de 1767.

—Lorenzo Cancio.—Sr. D. Juan de Pineda.

VII.

Muy señor mio:

Continuando la serie de mis partes le doy á vd. que habiendo salido del surgidero de Hiaqui D. Miguel de Alvarado en la lancha que se halla destinada de cuenta de su majestad para trasportar á aquellas obras lo necesario, arribó á él con felicidad y desde luego puso en práctica las órdenes que le tenia anticipadas á fin de que sin carga alguna fuese á reconocer la entrada del puerto, surgideros y hasta donde podia introducirse la lancha á hacer su descarga sin grave fatiga en la conduccion desde el desembarcadero á los almacenes.

Practicó Alvarado literalmente quanto le ordené y despues de haber estado con el teniente Oliva y ejecutado quanto debia en desempeño de lo que le habia mandado, resolvió contra navegar para Hiaqui el 8 del corriente en cuyo dia dió fondo en su surgidero segun me lo avisa con carta de la propia fecha: y continuando en ejecutar los artículos de una instruccion que le envié, quedaba aprontándose á recibir á su bordo cuarenta fanegas de maiz que como tambien tengo avisado a vd. hice lle-

var desde este presidio de Guirivis; y aunque en la presente ocasion hubiera allí mas efectos que condecir no se le permitiera porque pretendo que siempre vaya el buque bien boyante á trueque de que pueda atracar á la mayor proximidad de las obras.

De vuelta de este segundo viaje ya estarán allí sesenta fanegas de maiz compradas al padre ministro de Batacosa y consecutivo á estos viveres seguirán otras cincuenta que tengo ajustadas y debe poner en Guirivis D. Joaquin Felix, vecino de Bayoreca al precio de cuatro pesos fanega.

Tambien dije á vd. que el disponer que Alvarado hiciese el primer viaje descargado, me lo habia ocasionado cierta voz que se extendió en estas pertenencias (producida menor de la ignorancia que de la malicia) que el puerto de Guaymas que habiamos reconocido en nuestro viaje no era el de este nombre: y aunque á la verdad seriamos poco responsables del yerro me condujo el mayor sinsabor, una especie en que veiamos en parte perdidas nuestras fatigas, atrasado el servicio y problemáticos nuestros enfermos dados á su escelencia y señor intendente en el próximo correo pasado.

Es dificultosa la subsistencia de la mentira cuando se toma con empeño buscar la verdad, ésta es la que halló Alvarado en Guaymas, pues no tan solo es el propio puerto el que reconocimos sino que por menor me da cuenta como le previne, del fondeadero que hizo de la entrada y sus surgideros como entenderá vd. por la adjunta descripcion que aunque en borrador manifiesta bastante las circunstancias del puerto y que nada varia la sustancia de lo que observamos el capitan D. Juan José Bergosa y yo cuando de orden de vd. fuimos á ejecutarlo desde una eminencia que á la verdad me es tan suave en el dia la fatiga que nos costó poder llegar allá, como me seria doloroso si hubiese salido falsa como se anunciaba.

Tengo ánimo de pasar á embarcarme dentro de doce ó quin-

ce dias y para evitar cualesquiera consecuencia que resulte en mi ausencia suplico á vd. me diga si halla embarazo en ello.

En esta semana quedarán concluidos los almacenes y aclarados los tanques con abundancia de aguas: se dará principio á los cuarteles y segun lo que me avisa el teniente que está á la cabecera de aquel destacamento no ha ocurrido la menor novedad de enemigos, ni por acá la he tenido en toda esta luna, y acaba de retirarse una partida mia que destaqué á reconocer todas las entradas de la provincia de Osimari. Saliendo de aquí fué á Tesopaco, la Lima, Suace, la Pirinola; reconoció el cajon del Diablo, salió por el despoblado rancho de los Duanes, por San Francisco y concluyó su mariscada en el Tubac sin haber hallado la menor huella que se introdujese; pero reconoció bien la que dejaron los enemigos el mes pasado cuando se llevaron el ganado por las Lajas; pues en el cajon del Diablo hicieron alto, comieron allí algunas reses y dejaron señales positivas de haber fugado al Patole; no pudiendo yo creer que esta diversion la practicasea los enemigos fuera del Cerro Prieto siendo mas regular que los que la tuvieron fueron de los sububapas.

Dios Nuestro Señor, &c.

Presidio de San Carlos de Buena-Vista, Mayo 11 de 1767.

—Lorenzo Cancio.—Sr. D. Juan de Pineda.

VIII.

Muy señor mio:

Cuando fuimos al puerto de Guaymas hatrá observado la penetracion de vd. que aquel camino no es andable para recuas en tiempo de lluvias respecto que en partes por la introduccion

de las mareas se hace aun trabajoso en el de secas manifestando bastantemente que su naturaleza es de unos pantanos incontrastables.

Por los pueblos de Hiaqui desde Bacun á Guirivis tambien son impracticables en tiempo de aguas tanto tambien por lo atascoso como porque saliendo el rio de madre inundándolo todo se verifica muchas veces que los padres misioneros se ven en la precision de ir en canoa á los pueblos de su visita; y aunque se podria acudir á este inconveniente con que las recuas se fuesen desde aquí en derechura hasta Belen sin pasar el rio desde aquel pueblo de Guaymas, hay los inconvenientes que dejo espuestos en el primer capítulo; puntos que me han parecido representar á vd. para que consultándolos su discrecion con la estrechez del tiempo y la proximidad de las aguas, disponga (si lo tuviere por conveniente) que desde luego se conduzcan algunas harinas, carne, menestras y otros alimentos que puedan suplir el alimento de las tropas á su desembarco sin que se esponga la expedicion á un principio tan funesto como el de la falta de víveres en un puerto donde no hay mas providencia humana que la que presentan estas anticipadas consideraciones. Y teniendo yo la de que esta empresa tenga en todas sus partes glorioso éxito, no me ha parecido ocioso hacerle esta insignacion, que si la estimase por oportuna podrá comunicarla tambien al comisario nombrado por el señor intendente para esta importancia.

Dios Nuestro Señor, &c.

Presidio de San Carlos de Buena-Vista, Mayo 13 de 1767.

—Lorenzo Cancio.—Sr. D. Juan de Pineda.

IX.

Muy señor mio:

El teniente D. Juan María Oliva en carta de 13 del corriente me participa que el 10 del mismo entró á insultarle en el puerto que guarnece de Guaymas un número crecido de enemigos; pero que estos no hicieron mas maniobra que la de entrar á toda carrera pasar en ella por el frente de las obras y retirarse con la misma velocidad; sin que de una ni otra parte se hubiere derramado sangre: y aunque la tropa que se hallaba de caballada al oír la algaraza la condujo hacia donde estaba su oficial, fué á tiempo que se encontró con los bárbaros y á sus alaridos dió estampida con lo cual lograron hallar algunos que menos maltratados los condujeron por delante sin que por lo que percibo por el parte haya podido nuestra tropa dar alcance á la canalla que venia toda bien montada. Confieso á vd. que el parte que me da Oliva está tan oscuro de lo que ocurrió en este lance que me es preciso dárselo á vd. por mas inferencia de lo que quiere decir que de lo que dice; pero lo que concibo es que los enemigos entraron á probar la mano (no me dice la hora y por eso no la espreso) tomó las armas la tropa y desde luego no se resolvieron á emprender accion, no habiendo logrado sorpresa.

Con atencion á este suceso y á que no hallo razon de congruencia que me persuada á que no repitan esta operacion de la órden al teniente de caballería D. Juan José Lumbreras para que cuando se retire Oliva se traiga la caballada de aquel destacamento quedando solo uno á cada soldado, respectó de que estando aquella tropa allí únicamente para cubrir aquellas obras y precaver los incendios y mas atentados de los piratas, puede hacerse una defensa la mas gloriosa no habiendo necesidad de distribuir la tropa en caballada y real siendo indubitable que el hecho de haber llevado algunos caballos, ha de infundir

en el ánimo de los indios la resolucion de volver atacar á nuevas guarniciones; idea que hallarán frustrada teniendo cada soldado su caballo á mano cuidándolo y manteniéndolo como corresponde y aunque en caso de nuevo ataque además de la defensiva de aquel importante puerto podrá, en caso necesario la mayor parte de la tropa, montar y obrar con la lanza si prometiese esto mayor ventaja.

Esta resolucion de retirar la caballada que me dictó mi amor por el mejor servicio del rey está siempre sujeta á nueva determinacion de vd. porque como debemos desde luego cortar á los rebeldes toda esperanza de triunfo, y lo es en ellos el de llevarse nuestras caballadas, me pareció deberse acudir al remedio sin esponerse á la contingencia: en cuya vista resolverá vd. y me mandará lo que le parezca mas propio al servicio de su majestad, en la inteligencia que para precaver en la retirada con la misma caballada alguna tentativa de los enemigos, dispuse que los diez hombres de mi compañía destacados en Guaymas, fuese á relevarlos igual número de aquí en compañía del teniente Lumbreras, y que Oliva se retire con los que están allá con aquel cuidado que se requiere en las marchas por terrenos sospechosos.

Tambien añade Oliva en su carta que el dia siguiente de la entrada de los enemigos, se halló muerto por ellos en el campo un guainia viejo que andaba solo á distancia cojiendo palmas para hacer petates, al cual como era dia de fiesta, no se habia echado menos hasta el siguiente.

En cuanto ha alcanzado mi débil alcance instruí á D. Juan José Lumbreras á cuanto debia practicar en aquel puesto y no dificulto que este oficial desempeñará plenamente la confianza que se ha hecho de su persona sobre los buenos principios que le advertí tenia en la admision del consejo é instruccion verbal que le hice.

En vista de todo y que nada deseo mas que acertar á servir

bien en los encargos que he merecido á la fineza de vd., resolverá en todo lo que fuere mas de su agrado.

Dios Nuestro Señor, &c.

Presidio de San Carlos de Buena-Vista, Mayo 19 de 1767

—Lorenzo Cancio.—Sr. D. Juan de Pineda.

X.

Muy señor mio:

Los indios hiaquis han hecho ya la cosecha de su trigo, y aunque éste es de una calidad muy dura y penoso á moler por falta de molinos y de unas circunstancias que sale el pan del mismo poco blanco no de la mejor calidad; sin embargo, considerando la escasez de bastimentos en esta frontera, las contingencias del maiz que ha de cojerse el mes entrante, la precision de que se mantenga con este fruto el destacamento de Guaymas y la duda del tiempo que tardarán en concluirse las obras de aquel puerto, he mandado que sin espresa guia mia no se estraiga de aquellos pueblos trigo alguno, hasta que dando yo parte á vd., como lo ejecuto, resuelva lo que tenga por mas conveniente. En el concepto, que aunque en lo interior de esta provincia ha sido abundante la cosecha, en la de Ostimuri fué escasa por haberse perdido en Hiaqui todo el trigo de los padres misioneros.

La expedicion, segun la resolucion de la junta de generales, debemos esperarla prontamente sin que otras noticias particulares que se han tenido, despues deban hacernos variar este concepto mayormente cuando es creible que si hubiera ocurrido motivo de detener el embarco de la tropa por no estar conclui-

dos los barcos ú otro algun inopinado suceso, hubiera despachado S. E. ó el señor intendente, un extraordinario para evitar que algunas prevenciones no fuesen inútiles mediante á que las antecedentes órdenes fueron tan ejecutivas, que deben persuadirse en México que acá se trabaja (como es positivo) con incesante desvelo en ponerlas en ejecucion.

Verdaderamente me causaria el mayor dolor que arribasen los bajeles y que no hubiese en Guaymas una carga de harina ni ganado alguno. De uno y otro juzgo preciso algun repuesto inmediato, por si acaeciese la llegada de la expedicion que no se á de improviso y éste juzgo que es el primer objeto que debe ocupar la atencion del comisionado D. Pedro Corbalan: no juzgando yo inútil esta reflexion tanto por las razones espresadas como por las que espuse antecedentemente de imposibilitarse los caminos á la travesía de Guaymas.

El patron de la lancha fletada para trasportar los víveres y mas menesteres en el citado pueblo desde el surjidero del Hiaqui, me ha representado últimamente que consecuente á lo que se le ofreció por vd., espera se le permita retirar á principios del próximo Junio para ir á la California al buceo de perlas. Esta gracia no podré concedérsela mientras no preceda orden de vd., sin embargo que me espone que en el mismo Hiaqui está equipándose en la actualidad otra lancha de igual porte, perteneciente á una india de Guiribis llamada Catalina, tambien con destino de pasar al buceo. Uno y otro pongo en la consideracion de vd. para que á su vista resuelva lo mas conveniente. En inteligencia que segun dice Alvarado la lancha de Catalina se apronta con aceleracion para salir al mencionado buceo recelosa, acaso, de que se eche mano de ella para el real servicio.

Lo cierto es que un buque es indispensable para la comunicacion de Hiaqui y Guaymas, y aun para el trasporte de carneros y otras cosas que es necesario conducir de ese rio.

Ademas de la espresada lancha juzgo precisas dos canoas